

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

SABADO 31 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 300

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

La rebaja de edades.

Esta reforma es una de las primeras que, según parece, trata de formular el señor ministro de la Guerra.

Desconocemos el proyecto, del cual se guarda en Buenavista una sostenida reserva, que bien puede ser obligada por la ignorancia; pero sabemos ya, por indicaciones del propio General, que será hijo de la meditación y el estudio; proporcional, considerando las diferentes circunstancias dentro de cada empleo, y haciendo cuanto sea convenientemente posible para evitar los daños y trastornos que son tan fáciles en todo lo que puede afectar, inmediata y directamente, a los intereses particulares de una colectividad numerosa.

Algo indeterminado es todo esto, pero lo suficiente para desvanecer justificadas inquietudes. Hay, por otra parte, fundamentos más que sobrados para esperar de la rectitud y conocimiento de las necesidades orgánicas militares, que tiene bien demostradas el ministro, una reforma completa, no parcial ni encaminada exclusivamente a satisfacer muy naturales y razonadas impaciencias, justa y equitativa; pero, en esa reforma está contenido un verdadero problema de trascendencia importante, y entendemos que para su mayor ilustración debe ser minuciosamente discutido; sin el apasionamiento que ofusca, y tanto bajo el punto de vista de los referidos intereses particulares como el de los generales de la Nación y del Ejército. Juzgamos, por lo tanto, que ha llegado la oportunidad de ocuparse con preferencia en el asunto, concretar opiniones y adivir los correspondientes argumentos.

Por nuestra parte así nos proponemos hacerle sencilla y lealmente. Ya hemos reconocido antes de ahora la conveniente precisión de rejuvenecer las escalas, facilitando el ascenso a los entusiasmos y aptitudes que, de otro modo, corren grave peligro de consumirse inútilmente, sin provecho ninguno, en el servicio de los empleos inferiores, y, por este lado, explícitamente declaramos que somos partidarios convencidos del proyecto; pero debemos también añadir, que si la indicada rebaja no ha de tener más finalidad que la de anticipar aquel ascenso, enviando antes y con una buena parte de nuestra veterana oficialidad a sus respectivos domicilios, con toda evidencia la consideramos censurable.

Merece reflexionarse muy despacio, y no es la primera vez que lo hacemos notar, que casi todos los que durante algunos años padecerían las naturales consecuencias pertenecientes a la generación que pacificó la discordia civil aquí en España y terminó las primeras guerras en Cuba, conviene recordarlo; gente que se ha llevado muchos años en los empleos de capitán y subalternos; que tiene respetables antigüedades en los que ahora disfruta, que ha pasado muchas vicisitudes y amarguras, y que no puede ser, procediendo en el debido miramiento, autoritariamente sepultada en el pantón de los pasivos, donde toda ilegalidad tiene franquía y donde no sería difícil que, por lo excesivo del ingreso, diera triste motivo a larga serie de tropelías y despojos.

Situación lastimosa que no deben mirar con desdén los que ahora viven la primavera de su vida, por la sencilla razón de que algún día les habrá de llegar necesariamente su turno y tendrán que pasar también a la situación de retirados; con más años, naturalmente, por delante para gozar de sus ventajosas condiciones y con el riesgo, cada día mayor, de atrasos, desconocimientos, rectificaciones y... otras cosas.

Prestando nuestra manera de ver, insistimos, pues, en que deben rebajarse las edades para el Ejército de primera línea; pero reglamentando el ingreso en otro de segunda cuando aquéllas se cumplan; opinando que deben asimismo fijarse las que para éste se consideren razonables, y que, por último, como además de uno y otro siempre deben tenerse apercibidos los cuadros de un tercero que suponga ya los extremos recursos de la movilización de un país, en esos cuadros debe figurar el personal hasta la completa inutilidad.

Sólo por esto consideramos procedente que se debía de pasar a la definitiva situación de retirado. El Ejército es una religión, y en ella debería permanecer desde que se profesa, esto es, desde que se presta el sagrado juramento de la bandera nacional, hasta que se pierda la capacidad o la vida: cuando no hay vigor físico para el ejercicio diario, se puede muy bien desempeñar una oficina; cuando no hay fuerzas para salir de operaciones, guarnecer una plaza, y no hay que decir si utilizando a ese personal de la milicia territorial, o sedentaria, o como quisiera llamarse, para el desempeño de ciertas comisiones y destinos civiles, encontraría sus beneficios el Erario.

Venga, pues, en hora buena la rebaja de edades que se anuncia, más no para lanzar del Ejército a los que todavía pueden ser maestros en el ejemplo, en actividad y en disciplina; sea legislada en buena hora, y que lo sea en breve, para la debida reorganización, a lo menos, de una verdadera escala de reserva, con su trabajo determinado y permanente, sus destinos propios y sus cuadros organizados. Legislese cuanto antes, franqueando el paso a las honradas ambiciones juveniles; pero legislese con prudencia, con tino y con justicia; no para salir momentáneamente del atasco y acallar transitoriamente a los que gritan, sino en beneficio de todos, para bien del Ejército y honra y provecho de los intereses de la Patria.

Iván Peters.

Para el señor ministro de Hacienda.

ANOMALIAS DE NUESTROS ARBITRISTAS

Todo el que conozca un poco los encontrados intereses de los pueblos que constituyen una nacionalidad, sabe muy bien que no se puede tomar como norma de conducta, ni el proteccionismo ni el libre comercio. El exagerado proteccionismo a una industria suele perjudicar a otra, porque no se puede alterar impunemente lo que se llama estática social.

El proteccionismo ha de ser siempre acomodado a las necesidades por que cada industria atraviesa, y ha de irse reduciendo cada vez más, para que esa industria protegida sea apta para la lucha, y no se tambalee en el surco, queriendo enriquecerse a favor de un arancel protector perjudicial para el comprador, y perjudicial para otras industrias.

Al libre comercio, sólo llegan las naciones que marchan industrialmente a la cabeza de la civilización, y aún en ellas, como acaba de demostrárnoslo Chamberlain en Inglaterra, no falta quien pida el arancel protector.

Quedamos, pues, en que un sabio oportunismo rectamente aplicado, libre de toda mancha política, de todo contacto con el egoísmo, es el que conserva la estabilidad, el equilibrio entre todas las fuerzas productoras del país, sin el cual la vida económica se resiente, adquiere un estado que podríamos muy bien denominar patológico, porque él, obliga a unos fabricantes a que cierran sus fábricas, arrojan a la miseria y a la emigración a millares de infelices, sólo porque unos cuantos favorecidos de la fortuna, con alabanzas políticas, se enriquezcan a costa de la ruina y de la muerte de los desamparados.

A grandes rasgos, ésta es la historia triste de lo que acontece con la riqueza española, con la riqueza de las conservas de pescados y de frutas, que no pueden ni siquiera vegetar, debido a una protección injusta, irritante, concedida por la prodigalidad de nuestros extraviados arbitristas a dos fábricas de hoja de lata de Bilbao, que no contentos con darles una defensa de 13 pesetas los 100 kilogramos, fué más adelante elevada a 20, y hoy se dice que se ha rebajado, cuando en el nuevo arancel el gravamen es de 14 pesetas oro.

¿Puede nadie concebir una enormidad y una injusticia semejantes? ¿Puede nadie, a no ser que tienda a destruir la riqueza pública, la agricultura, la industria, el trabajo, que es lo mismo que convertir a un pueblo próspero en un pueblo de mendigos, de hambrientos y de criminales: puede nadie que tenga sus facultades relativamente equilibradas y quiera pasar plaza de gobernante, lanzar a 50.000 familias que viven de una industria como la de conservas, a la miseria y a la muerte, sólo por favorecer a unos industriales que en veinte años no han sabido perfeccionar su producción para que compitiera ventajosamente con la extranjera?

Por otra parte, ¿qué clase de desequilibrios arbitristas son los que por desgracia nuestra padecemos, que ignoran que la muerte de una industria es la muerte o la ruina de otras muchas, y que esta ruina repercute en las cajas del Erario público, aumentando las deudas de la nación, el malestar general y el descrédito ante los extranjeros?

¿Qué ministros son los que por acá padecemos, que no saben, que no pueden sostenerse los Estados, los ejércitos, las escuadras, la enseñanza, los tribunales de justicia, los funcionarios públicos, si la agricultura y la industria se hallan agonizantes?

La fábula de la gallina de los huevos de oro, es una fábula que deberían estudiar nuestros arbitristas, y es seguro que de ese modo no cometerían los desajustes y torpezas que hoy cometen.

Mas no paran en esto de la protección loca, de la protección injusta, innecesaria, a todas luces egoísta, a las fábricas de hoja de lata de Bilbao, en contra de las fábricas de conservas de pescados y de frutas, de las cuales viven cincuenta mil familias en

Galicia, Murcia, Valencia y la Rioja, a la vez que hacen vivir a la agricultura, las torpezas de nuestros arbitristas.

No paran en esto los desatinos. Cuando el hambre invade toda España, y cientos de miles de españoles no comen, ó como decía Richelieu de los franceses de su época, se alimentan como los cerdos y mueren como moscas; cuando nadie puede vivir en España a no ser los potentados, y seguimos siendo una raza empobrecida, anémica, depauperada, escrofulosa como en los buenos tiempos de «Gazmán de Alfarache», «Gil Blas de Santillana» ó «El Lazarillo de Tormes», ¿cómo se le iba a ocurrir a ningún gobernante de facultades medianamente equilibradas encargar 200 cañones al Creusot, al extranjero, ir a fertilizar con nuestro oro la industria ajena, dejando en la calle a miles de obreros nuestros, y casi obligando a cerrar la fábrica de Placencia de las Armas?

El terrible espectro del hambre ya no pasará solamente por Andalucía; enviará sus legiones a Galicia, a Murcia, a la Rioja y a Valencia.

El criterio raro, extraño, anómalo, desviado, de nuestros arbitristas, por una parte destruye la industria de conservas por favorecer a dos fábricas de hoja de lata que nada hicieron por perfeccionar sus productos en veinte años; enriquecen a unos cuantos afortunados de Bilbao, y lanza a la desesperación a 50.000 familias, matando además una fuente de riqueza.

Por otra, cual si nadáramos en la abundancia, encarga los cañones al extranjero, y no crea en el país la industria militar que existe en todos los países civilizados.

¿Pueden darse anomalías como las de nuestros mal llamados gobernantes?

¿Perseguirán el aniquilamiento y la destrucción de España?

Del señor ministro de Hacienda esperamos todavía que pondrá remedio a un mal tan grave como el que hoy amenaza a una industria que, como la de conservas, produce 70.000.000 de pesetas anuales.

El espíritu de justicia de que ha dado muestras el Sr. Salvador, creemos impedirá que se realice un acto de injusticia, de desequilibrio social, de ruina, de muerte.

¿Nos equivocaremos?

Por las clases de tropa.

VIII

Muy útil, muy apremiante consideramos la necesidad de llegar a la obtención de un personal de sargentos cual el que proponemos; pero sobre nuestro criterio predomina la razón que cediendo paso a la equidad y a la justicia, nos conduce al deseo de no perjudicar, ó de perjudicar en lo menos posible, a las modestas y sufridas clases que en la actualidad desempeñan abnegadamente y con virtudes tantas, empleo tan poco atendido y de porvenir tan pobre y limitado: En este concepto, entendemos debe de conservarse a los actuales sargentos cuantos derechos tengan adquiridos ó puedan adquirir dentro de la Ley actual a que hoy están acogidos, tanto en cuanto se refiere a reenganchos, pluses, etc., cuanto a su derecho para optar a destinos civiles, pase al Cuerpo de oficinas militares, etc.; es más, nosotros haríamos más extensivos estos beneficios, facilitándoles el que pudieran continuar reenganchándose (siempre que su conducta y merecimientos los hiciese dignos de esta consideración) hasta sumar años de servicios y reunir condiciones de obtener su retiro, (cual acontece con los guardias del Real Cuerpo de Alabarderos), con el sueldo y categoría de segundos y primeros tenientes, hasta la de capitán, y procuráramos su salida a determinados destinos civiles, (pero garantidos como propiedad legítima que se les confiere y de la cual no debe privarseles ni cesarásela en forma alguna mientras no exista una razón justa que se acompañe mediante expediente y sentencia) los cuales estarían remunerados con los sueldos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas respectivamente en relación con sus aptitudes, condición, clasificación y años de servicio.

Aparte de esto, y siempre en nuestro deseo de mirar por tan benemérita clase, daríamos facilidades para ingresar en la nueva escala de sargentos que proponemos, relevándoles de servicios, estudios y prácticas que suponen deben de conocer y aún de dominar, limitando sus cursos y sus asignaturas a aquellas materias que falten para el complemento de su instrucción en el concepto que no difieran en cultura de aquéllos en cuya escala van a ingresar. Más todavía, daríamos una proporcionalidad de un veinte ó un veinticinco por ciento en concepto de preferencia para el ascenso dentro de cada categoría, hasta obtener el empleo de ayudante de primera asimilado a Capitán, entrando ya luego desde este empleo, en las contingencias y suerte del turno general; con lo cual, creemos salvar los intereses de todos los que en la actualidad están sirviendo (y a cuya extinción

hay que ir) puesto que no se les perjudica al respetarse todos los derechos que actualmente tienen a aquéllos que se conforman con la posición modesta que hoy ocupan, y se les abran horizontes y carreras a aquéllos que por su aplicación, condiciones y buen deseo aspiren a un porvenir que hoy no pueden alcanzar.

IX

Como para llegar a obtener personal suficiente que, procediendo de esta Academia única de sargentos, pudiera nutrir las plantillas que para los diferentes servicios se deben de detallar, tardaríanse muchos años y no resultaría práctico; nosotros entendemos deben de organizarse por el pronto, dando entrada en este Cuerpo de sargentos (especialmente en las categorías de oficiales y jefes) a los oficiales y jefes de las escalas activas que, teniendo ciertas condiciones y determinada edad, lo solicitan; bien entendido, que esta concesión habrá de limitarse exclusivamente a las Armas y Cuerpos esencialmente militares que tengan excedente en sus escalas de personal. Con el personal que actualmente desempeña los cargos que habrían de asignarse a las plantillas y servicios penulares al Cuerpo de sargentos, siempre que a éstos que hoy lo desempeñan les conviniere y lo solicitasen; y por último, con el personal de las escalas de reserva, a quienes conviniere y pudiera otorgarseles.

X

Ya hemos indicado algunos servicios que habrían de adjudicarse al Cuerpo de sargentos; pero todavía quedan otros muchos en parques, fábricas, rectificaciones... etc., etcétera, que pudieran ser de su cometido, y de los cuales, si nos incumba a nosotros tratar en estos apuntes, ni prosede tampoco aquí el ocuparse de ello, cuando sabemos (como sabemos) todo lo que sobre el particular llegasen a alcanzar.

Como toda idea que se sale del marco general en esta país, donde el rutinarismo impera hasta en determinados elementos que por su ilustración y cultura deberían ser más progresivos, ó cuando menos algo más prácticos, es evidente que nuestro estudio, proyecto ó suscripción «Por las clases de tropa», habrá de ser considerado tal vez irrealizable, imprudente, ó acaso cual *delirio junco* (chifladura) del cerebro de un veanico; mas, si se piensa con detenimiento, se estudia con interés y se reflexiona con calma, se comprenderá la razón y la tendencia que informa nuestro trabajo en beneficio de una clase desheredada y digna de toda consideración, en la cual (como dijimos al comenzar) ninguna alzada tenemos, ningún egoísmo nos impulsa, ni de ella tampoco pretendemos ni esperamos nada; y se verá la necesidad de un personal (que sin ser científico) tenga la suficiente cultura militar, social y técnica, que encuadra dentro del marco en que ha de constituirse el ejército del porvenir, establecido, como no puede menos de serlo, el servicio general obligatorio.

Si hemos acertado, nos alegraremos mucho, y si nos equivocamos, sirva de disculpa nuestra buena intención y mejor deseo en pro de las clases de tropa, cuyas aspiraciones creemos interpretar y por cuyo porvenir tan afanosos como desinteresadamente nos interesamos.

Manuel Romerales Lozano.

UN CASO DE CONCIENCIA

El capitán D. J. Angel Zavaleta, tiene una brillante hoja de servicios.

En la Ciénaga de Zapata se condujo heroicamente en el año de 1871 y ésta es la hora en que no ha sido recompensado, a pesar de que en combate personal, mandando los exploradores mató a un insurrecto é hizo a otro prisionero.

Fué entonces, y como justa y natural consecuencia de su heroica conducta y de sus muchos servicios de guerra, propuesto para recompensa como distinguido, pero ésta es la hora que después de mil reclamaciones sigue desatendido, cuando hay tantos que con menos méritos han alcanzado empleos y cruces.

¿No pudiera revisarse el expediente de este bravo capitán?

Nuestra Marina de guerra

Urge su reorganización.

Ramo importantísimo el de la Marina de guerra, urge proceder a su reorganización sin prejuicios, exagerado espíritu de corporación, y dentro de ella, sin exagerado espíritu de cuerpo determinado.

La fraternidad debe reinar en la Marina como en el Ejército, y tan pronto como reanuden las Cortes su labor, nos proponemos comenzar una enérgica campaña, en la que, anteponiendo a todos los intereses el sagrado de la patria, hemos de decir la ver-

dad al país y a la Marina y defender lo justo y lo equitativo.

Todo cuanto se refiera a la Marina Mercante debe ser solucionado, de manera que no resulte hijastra de la Marina de guerra.

Todo cuanto se refiera a los cuerpos llamados auxiliares de la Marina, debe ser resuelto por ellos mismos, con la natural ligazón con los otros; pero es preciso que cese la tutela que siempre ha ejercido uno de ellos, sin razón alguna que justifique el que se otorgue un derecho que no le corresponde.

Nosotros queremos y venimos pidiendo la creación de una escuadra, pero también pediremos la reorganización del personal, de manera que responda a las exigencias de hoy, en que la división del trabajo es un principio al que toda colectividad debe subordinarse.

No creamos que sea el general Conesa el organizador justo é imparcial que necesita la Marina.

RECTIFICACIÓN

El artículo publicado ayer en este diario, titulado *Verbosidad insecunda*, por errata de imprenta apareció firmado por «Gallifa» en lugar de «QUILLIN», pseudónimo que usa uno de nuestros más ilustrados y asiduos colaboradores.

También tenemos que consignar que hay varios errores que no se subsanan, pues el buen juicio de nuestros lectores lo habrá hecho ya.

TIEMPO DE RESIDENCIA

BALEARES, CANARIAS Y AFRICA

Interin se incluyen en los próximos presupuestos las cantidades que reclama el aumento de sueldo a las guarniciones de Baleares, Canarias y plazas de Africa, aumento que venimos demostrando, debe elevarse a la mitad del sueldo, debe observarse rigurosamente lo dispuesto sobre el tiempo de permanencia allí de los jefes y oficiales, con igual criterio para todas las armas y Cuerpos, procurando como es natural que no haya unos que se encuentren relevados a su tiempo y otros que no lo consiguen tan fácilmente como lo desean, y a lo que tienen perfecto derecho.

Es seguro que las guerras, de haberlas, serán atendidas, pues en el ministerio de la Guerra no hay intención de causar perjuicio a nadie, máxime tratándose de guarniciones tan dignas de ser atendidas como la que más.

GUARDIA CIVIL

Urgentísimo

Haese tiempo, ayer, hoy y siempre, diremos no pueden continuar así las escalas en este olvidado Instituto, pues hay un malestar latente, debido a la postergación sufrida, que acaba con todos los entusiasmos y mata la más arraigada satisfacción interior; sin estímulos no hay nada.

Por todos se ha conseguido más ó menos, aunque poco, y útimamente en carabineros se ha hecho cumplir el Reglamento de contabilidad, haciendo que el cargo de cajero sea desempeñado por capitanes; pero en la Guardia civil se mantiene la excepción contra todo lo legislado, no obstante ser el organismo más necesitado a causa de la gran paralización de sus escalas.

Examinando el Anuario Militar del presente año, se observa están ascendiendo los primeros tenientes de Ingenieros del año 1900, de Infantería del 1893, de Artillería del 1897, de Caballería y de Carabineros del año 1896, y sin embargo, en el benemérito Instituto cuentan con la efectividad de MAYO DEL NOVENTA Y CINCO. De modo que el atraso en la escala de subalternos es manifiesto y constituye una notoria desigualdad.

¡Respecto a la de capitanes huelgan los comentarios y se demuestra su gran atraso con sólo considerar están sin alcanzar el empleo inmediato los que cuentan efectividad de AGOSTO DEL NOVENTA Y DOS. ¡Catorce años en un empleo! Es de lo más anómalo é insólito que puede darse.

Ahora bien, la unificación de categoría de las comandancias haciéndolas todas de primera clase y la división de algunos tercios, reformas que están en el ánimo de todos y que pueden llevarse a cabo con las cifras del actual presupuesto, constituye una anímica aspiración que nunca se ve realizada.

Como dichas reformas que tanto han de contribuir al mejoramiento del servicio se hallan patrocinadas por el Centro directivo; al pasar el tiempo sin ser un hecho hay motivo para preguntar: ¿quien sirve de rémora a tan justo beneficio? No encontramos la incógnita.

Para demostrar lo poco que se pide con las citadas reformas, basta considerar que...

CRÉDITOS SAGRADOS

Ya que se trata de reorganizar el servicio de las Comisiones liquidadoras de manera que terminen en el más breve plazo...

La Comisión liquidadora dice que el interesado está comprendido en la Real orden de 12 de Enero de 1902...

Impresiones teatrales.

Beneficio de Rosario Pino. La eximia primera actriz del teatro de la Comedia, ha celebrado su beneficio...

Información de Marina.

Se ha autorizado al capitán de Fragata de la Escuela de Reserva, D. Joaquín de Borja y Goyeneche...

GACETA

Parte oficial.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobatorio de los adjuntos Aranceles de Aduanas. Real orden dando gracias a presidentes y vocales de la Junta de Aranceles...

INFORMACIÓN POLÍTICA

El lunes publicará la Gaceta la lista de los individuos nombrados para aumento y reforma de la policía de Barcelona.

De campo del General D. Alfredo Casellas, al Capitán de Artillería D. Joaquín Abella. Infantería. Clasificaciones, aptos para el ascenso...

Hasta el lunes no asistirá el Sr. Moret a su despacho oficial. Continúa desahuchando en su domicilio.

A presidente Consejo. Llegado a Las Palmas vapor Alfonso XII con S. M. y A. A., porque el estado del mar hacía molesta travesía.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Infantería.

- Destinos.—Capitanes D. Juan Marcos, al regimiento de San Marcos. D. Manuel García, al de la Constitución. D. Francisco Salinas, al de Cantabria...

Músicos mayores.

- D. Manuel Garrido, al Colegio de María Cristina. D. Benito Hernández, a la Academia de Infantería. D. Guillermo Fernández, al regimiento de Soría...

Infantería de Marina.

- Cruces.—La Cruz sencilla de la Orden San Hermenegildo. Artillería. Destinos.—Para cubrir las vacantes de profesores en la Academia han sido nombrados...

Maestros y Auxiliares.

- D. Pedro Castro, a la primera región, D. Juan Barba, al parque regional de Madrid. D. Ángel Martínez, al de Cartagena. D. Pío Parés, al depósito de armamento de la Coruña...

REALES ÓRDENES

Nombrando ayudante de órdenes del General D. Ramiro de Bruna, al Teniente Coronel de Ingenieros D. Luis Iribarren.

De campo del General D. Alfredo Casellas, al Capitán de Artillería D. Joaquín Abella. Infantería. Clasificaciones, aptos para el ascenso...

- Destinos.—Capitanes D. Manuel García, al de la Constitución. D. Francisco Salinas, al de Cantabria. D. Emilio Irujo, al de Córdoba...

ESCALA DE RESERVA

- Destinos.—Capitanes D. Marcelino Gutiérrez, a la Zona de Cáceres. D. Antonio Bellido, a la de Badajoz. D. Félix Ruiz, a la de Burgos...

PUBLICACIONES

Guía práctica del aspirante a ingreso en las Academias Militares y Escuela Naval. El Sr. D. M. Muñoz Cuéllar acaba de publicar con este título una completa y útil compilación...

HUMANIDAD Y HONRADEZ

Comandancia de Málaga: Cabo Francisco Viento Fernández y carabinero Juan Clemente de Mula, las gracias en nombre de S. E., con nota en las filaciones...

Guardia civil en acción

Secuestradores capturados. La Guardia civil del puesto de Castro del Río ha prestado el importante servicio de capturar a los autores del secuestro...

Así lo comunicó anoche el gobernador de Córdoba en telegrama que dirige al ministro de la Gobernación. En aquel despacho se dice que los secuestradores llamados José Jiménez Pavón y José Rojano Veredas...

Guardia civil y carabineros

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo doce días de licencia, a Pedro Arcoo Aragón; quince, a Anastasio García Rodondo, y veinte, a Gregorio Santa Catalina Herrero...

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan propuestas de retiro del sargento Fernando García y carabiniere Pablo Remada...

CRONICA

LA CANCIÓN DE LA PRIMAVERA

Este aire aromoso que se mete pulmón adentro; ese cielo azulino que se extiende sobre nuestras cabezas, infinito, sin que una nube ponga arruga alguna...

PUBLICACIONES

Es la flor que abre de par en par sus pétalos pintados, en los que el rocío pone gotas de plata y que a los reflejos solares parecen diamantes engarzados...

Luis Linares Becerra.

LA CATASTROFE DE COURRIERES

Hallazgo de 14 mineros vivos en el pozo 2 de las minas de Courrieres. Paris 30. Esta tarde se han recibido nuevos despachos de Lens anunciando que han sido hallados 14 muertos vivos en el pozo núm. 2...

El estado de los supervivientes de Courrieres.—Cómo se salvaron.

De los catorce mineros salvados en Courrieres, tres están bien; los demás se hallan enfermos, y alguno de gravedad. Según declaran, encontraron el camino para salir de la mina gracias a la corriente de aire enviada por los ventiladores...

El estado de los supervivientes de Courrieres.—Cómo se salvaron. Paris 30. De los catorce mineros salvados en Courrieres, tres están bien; los demás se hallan enfermos, y alguno de gravedad.

Relato de uno de los mineros.—Detalles horripilantes.

El obrero Nemy, jefe del grupo salvado, hace la relación siguiente de los veinte días que han pasado en el fondo de la mina. Después de la explosión se refugiaron en un extremo de su sección, donde permanecieron ocho días.

Emoción inmensa en toda la región minera.—¿Habrá más obreros vivos en los pozos?

En toda la región minera ha causado emoción inmensa el salvamento de los catorce obreros, por los cuales habían vestido luto sus familias. En toda la región parientes y amigos de los supervivientes llegan en gran número...

FISIONOMÍA AGRONÓMICA DEL AÑO

Cuentan los viajeros, por los pueblos del Norte de Europa, que las brujas y hechiceros de Laporia venden los vientos y las tempestades; menos mal si a fuerza de dinero pudiéramos tener buen tiempo...

Luis Linares Becerra.

Es el río que por la amplia vena de su cauce se desliza murmurante, como una caratarata de cristal. Es la flor que abre de par en par sus pétalos pintados, en los que el rocío pone gotas de plata...

Luis Linares Becerra.

LA CATASTROFE DE COURRIERES

Hallazgo de 14 mineros vivos en el pozo 2 de las minas de Courrieres. Paris 30. Esta tarde se han recibido nuevos despachos de Lens anunciando que han sido hallados 14 muertos vivos en el pozo núm. 2...

El estado de los supervivientes de Courrieres.—Cómo se salvaron.

De los catorce mineros salvados en Courrieres, tres están bien; los demás se hallan enfermos, y alguno de gravedad. Según declaran, encontraron el camino para salir de la mina gracias a la corriente de aire enviada por los ventiladores...

que no quieren mudar de residencia para buscar trabajo no es menos lastimoso. Vean nuestros arbitristas que no nos faltan si pudiera aliviarse la situación de los jornaleros andaluces de otra manera que hasta ahora no se ha pensado.

A. BALBIN

Fuego graneado

Carta de Fenelón á Luis X.V. (1694).

AL REY.

Señor: En vez de sacar dinero de este pobre pueblo es preciso que se le den limosnas y alimentarlo. El país entero no es más que un gran hospital desolado y sin provisiones. Sols importunado por la multitud que pide y murmura. Vos mismo, señor, os habéis atraído este embudo; porque estando todo el reino arruinado lo tenéis todo en vuestras manos y nadie puede vivir sino de vuestros dones. He aquí este gran reino tan floreciente, bajo un rey que se nos describe todos los días como las delicias del pueblo, y que lo sería, en efecto, si los consejos de los aduladores no le hubiesen envenenado. El pueblo mismo (es preciso decirlo todo), que os ha amado tanto, que ha tenido tanta confianza en Vos, empieza á perder el afecto, la confianza y aun el respeto que os ha tenido. Vuestros éxitos no le regocijan ya: él está lleno de amargura y de desesperación. La sedición se enciende por todas partes. El cree que no tenéis compasión alguna de sus males, que no amáis más que vuestra autoridad y vuestra gloria, y dice para sí:

—Si el rey tuviese un corazón paternal para sus pueblos, ¿no pondría más bien su gloria en darles pan, y en dejarles respirar después de tantos males, que en mirar algunas plazas de la frontera?... ¿Qué respondéis á esto, señor?...

Pero mientras ellos carecen de pan, vos mismo, sin duda, carecéis de dinero, y no queréis ver la extremidad á que os habéis reducido. ¿Porque hayáis sido siempre dichoso no podéis imaginar que vos nunca cesaréis de serlo. Vos teméis abrir los ojos; vos teméis que os los abran; vos teméis ser reducido á rebajar algo de vuestra gloria.

Esta gloria que endurece vuestro corazón os es más querida que la Justicia; que vuestro propio reposo; que la conservación de vuestros pueblos, que perecen todos los días por las enfermedades causadas por el hambre; y, finalmente, que vuestra salud eterna incompatible con ese ídolo de la gloria. He aquí, señor, el estado en que os encontráis. Vos, vivís como teniendo una venda fatal sobre los ojos. Vos, os lisonjáis con los éxitos diarios que no deciden nada. Y vos no miráis de frente, con un designio general, lo principal de los asuntos que caen insensiblemente sin remedio. No pensáis que vos combatís en un terreno que se hunde bajo vuestros pies y que vais á caer á pesar de vuestras victorias.—Fenelón.

Por la traducción literal, El teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

Combates de gladiadores.

No hay mejor medio para dominar al pueblo que embrutecerlo. Este es el sistema que siguen nuestros gobernantes, y es el mismo que emplearon los gobernantes de la Roma imperial. Panem et circenses, decían los segundos; Pan y toros, dicen los primeros; pero como el hambre se va extendiendo, dentro de poco no podrá gritarse más que toros, toros! si quedan fuerzas para ello.

Los magistrados romanos solían dar combates de gladiadores para divertir al pueblo. Dice Adam que cuando Trajano volvió á Roma triunfante de los dacios, hubo combates 123 días seguidos, durante los cuales combatieron 10.000 gladiadores y se mataron 11.000 animales feroces de diferentes especies.

Los gladiadores se distinguían por su armadura: unos iban armados con casco, escudo y espada ó maza de plomo; otros llevaban túnica cor-

ta y la cabeza descubierta; y otros llevaban casco en figura de pescado, armadura, escudo y un sable corvo ó alfanga. Cierta clase de gladiadores combatían desde carros, y otros á caballo y con los ojos vendados. Se daban los combates en anfiteatros, contruidos de madera, y se llamaba arena, el lugar donde se combatía, por que el suelo estaba cubierto de arena y servía para impedir que los luchadores resbalasen con facilidad, y para absorber la sangre que brotaba de las víctimas del bárbaro espectáculo.

Hecha la señal, que consistía en un toque de trompeta, los gladiadores tomaban sus armas y se plantaban en postura conveniente, ó caían en guardia y, como decimos ahora en términos de esgrima.

Enseguida se acometían en montón ó uno á uno, se rechazaban, y se herían con golpes de tajo ó con estocadas. El emperador, los senadores y los embajadores extranjeros contemplaban la lucha desde una tribuna especial llamada podium; y las púlicas vestales, desde otra que se distinguía por un pabellón. Cuando un gladiador resultaba herido el pueblo gritaba: ¡vultus habet! (está herido!); en cuyo caso el gladiador bajaba sus armas, como declaración de su vencimiento. Si los espectadores habían quedado satisfechos de la faena, como dicen nuestros reviseros taurómicos, y querían salvar la vida del luchador, extendían el brazo derecho volviendo hacia abajo la mano, pollice verso, ó sea apoyando el dedo pulgar sobre el índice, en señal de misericordia.

Pero si habían quedado disgustados vociferaban como enérgicos (lo mismo que sucede hoy en las plazas de toros), y mostraban el brazo derecho con la mano cerrada y el pulgar extendido, en señal de que deseaban su muerte; en cuyo caso era sentenciado á morir de una estocada, la que recibía con un valor asombroso. El vencedor obtenía una palma por recompensa; y á veces, recibía una espada de madera, con lo cual quedaba dispensado de combatir más en la arena; y desde entonces se retiraba de las luchas del circo, depositando sus armas en templo de Hércules.

El pueblo, embriagado por la lucha y por la sangre del horrible espectáculo, permanecía todo el día en el circo. Constantino prohibió los combates de gladiadores; pero no cesaron del todo hasta el tiempo de Honorio; desapareciendo, por fortuna, una diversión pública que era aitraña del género humano.

Filócrates

El Rey en Canarias

Parte del gobernador.

Tenerife 30.

Gobernador á presidente del Consejo. Correspondiendo á la invitación de su majestad el rey, han concurrido al almuerzo y recepción verificada á bordo del Alfonso XII, las autoridades, funcionarios y personas distinguidas de la capital, con sus señoras, resultando una fiesta brillantísima, digno coronamiento de las celebradas en Tenerife en honor de S. M. y A. A. que, como he tenido el gusto de manifestaros, han sido en todas partes delirantemente aclamados, dejando en todos los corazones imborrable recuerdo del amor y gratitud; Marina y los muelles lucen esta noche vistosa iluminación, y en medio de una lluvia de cohetes y bengalas, zarpa ahora el Alfonso XII para la isla de La Palma, donde embarcó acompañando á Su Majestad.

Llegada á las Palmas.

El rey llegó á las dos de la tarde á la capital de la Gran Canaria.

El recibimiento, según noticias oficiales, ha sido delirante.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Mañana domingo se verificará en el Gran Teatro el tercer concierto, á las tres de la tarde, dirigido por el maestro D. Ricardo Villa, á beneficio del fondo social.

El programa es el siguiente: Primera parte: «La gruta de Fingal», óverture, Mendelssohn.—«La juventud de

Hércules», poema sinfónico, Saint Saens.—«Marcha nupcial» (primera vez), Pérez Casas.

Segunda parte: «Concierto» para piano y orquesta, Grieg.—I. Allegro moderato.—II. Adagio.—III. Allegro marcato.—Ejecutado por la señorita María Cuéllar.

Tercera parte: Fragmento de la ópera «Excelsior» (primera vez), Saco del Valle.—A. Introducción y escena de la despedida.—B. Ballable.—«Africa». Fantasía para piano y orquesta, Saint Saens. Ejecutada por la señorita María Cuéllar.

Política extranjera

Estos días han circulado noticias relativas á la posibilidad de que el príncipe de Bulow deje el cargo de canciller del imperio alemán, hecho que tendría mucha importancia, y cuyo solo anuncio da interés de actualidad á la política interior de Alemania.

Hace tiempo se venía pensando en los círculos oficiales de ese país, en la conveniencia de transformar el centro encargado de los asuntos coloniales, en un ministerio de las colonias, lo cual parece que no es del agrado del canciller de Bulow, pues de la defensa del proyecto que hizo en el Parlamento se dedujo que secretamente desea que la reforma se reduzca á instalar una subsecretaría.

Ahora ha llegado el momento de realizar el proyecto de creación del ministerio de las Colonias, y en los círculos diplomáticos de Berlín se dedica atención á la cuestión que agita los grupos parlamentarios, porque el que se llama el centro se niega á votar dicho proyecto.

Entre los comentarios que comunican á Le Temps, se dice que la actitud del centro parlamentario no quiere ese ministerio de Colonias porque no le agrada la designación de la persona que ha de ocuparlo, y aquella fuerza política no quiere contribuir á quebrantar la situación del príncipe de Bulow y á allanar el camino que ha de conducir al príncipe de Hohenlohe, candidato al nuevo ministerio, á la cancillería, y se dice que de Bulow aprueba en el fondo la actitud del centro porque no tiene gusto alguno en aparecer como intermedio entre el viejo y el joven Hohenlohe.

Asegura el corresponsal berlindés de Le Temps que es exacto que Bulow y el centro están en perfecta inteligencia, y ese partido que domina no está en menora alguna dispuesto á dejar hacer nada en daño de la situación del canciller. Por el contrario, quiere fortalecerla impidiendo una situación independiente á aquel que cree debe ser su sucesor. La cuestión de saber si en efecto es el príncipe de Hohenlohe ese heredero presunto del canciller, no tiene más que un valor secundario, lo mismo que la antipatía del centro por la persona del príncipe. El punto capital es éste: que el centro cree ser agradable al actual canciller acordando para las Colonias un subsecretario de Estado y no un secretario, ó sea un ministro.

En la parte que se refiere á la actitud del canciller no piensa ocupar de por vida un sitio en la alta Cámara, y, lejos de contrariar las disposiciones que se adopten en altos lugares, procura francamente contribuir á la educación de su sucesor, al extremo de que el mismo, el que recomendó al príncipe Hohenlohe al emperador para desempeñar una nueva ocupación del Estado, y cuando se trató de dar un jefe al departamento colonial propuso á Hohenlohe, aprobando Guillermo II; pero era promesa de que ese jefe será ministro; pero Bulow, según la nota del corresponsal de Le Temps, no tendría ninguna razón para oponerse, pues es bastante hábil y no habría de contrariar una cosa cuya realización no podría impedir, en definitiva, de sí sola, ó no la desee.

Compúndose de este asunto, Tageblatt censura al canciller de Bulow por haber propuesto á Hohenlohe para jefe de las Colonias, porque no se presta un servicio á Alemania, á cuyos intereses se debe atender, favoreciendo á un hombre «que desde que en funciones dió la medida de su nulidad», y «este hecho hace comprenderse de que el canciller pueda protegerle y abrirle cami-

no para más altos puestos en los que sería más perjudicial.» De «Tageblatt», que hombres como esos no se los debe elevar aunque se llamen Hohenlohe ó de otra manera.

MERCADOS

Barcelona.

Arroz.—Este artículo, ha tenido pequeña variación en baja durante la semana cotizándose oficialmente: Valencia bomba de 54 á 64 pesetas; Amonqueli de 53,00 á 42,00; todo los 100 kilos.

Alpiste.—Este artículo ha sufrido variación en baja la actual semana cotizándose oficialmente: Sevilla de 55 á 58 los 100 kilos. Extranjero de 60 á 60, Plata de 49 á 52 pesetas los 100 kilos.

Arvejonas.—Los precios se han sostenido en la actual semana, siendo oficialmente: Calet de 24,21 á 24,28 pesetas hectólitro y de 0,00 á 0,00 los 100 kilos; Benicarló de 25,00 á 25,17 hectólitro y 0,00 los 100 kilos; Navarra, á 25,00 hectólitro y 0,00 los 100 kilos; Sevilla, 0,00 hectólitro y de 0,00 á 0,00; los 100 kilos. Extranjeros de 21,42 á 21,78 hectólitro y á 25,50 los 100 kilos; Comarca de 0,00 á 22,85 hectólitro.

Algarrobas.—Este artículo no ha tenido variación. Precio oficial de cotización: Vinazoz, viejo, de 15,47 á 15,62 pesetas, ídem nuevos, de 0,00 á 0,00; Mallorca, á 12,5; Ibiza, de 0,00 á 13,69; Rojals, de 0,00 á 14,85; Valencia, á 0,00; Bugía á 0,00; Tarragona, de 0,00 á 0,00; todos los 100 kilos.

Reus.

En el mercado últimamente celebrado en esta localidad, rigieron los precios siguientes:

Trigos de 16,50 á 17 pesetas cuartela. Harinas: Marca 1.ª, de 00,00 á 00,00 reales, arroba. Rondada, de 00,00 á 00,00 íd. íd. íd.; Marca 2.ª R., de 00,00 á 00,00 íd. íd.; íd. 2.ª, de 00,00 á 0,000 pesetas los 100 kilogramos; íd. A. (Farineta) de 00,00 á 00,00, los 70 íd.; Tercerilla, á 00,00 ídem; Cobada, de 10 á 10,50; Maiz, de 1200 á 12,50 ídem; Arvejonas, de 18,50 á 10,00 Algarrobas, de 0,00 á 06,25 íd. quintal.

Vinos: tintos de la comarca, 1,00 pesetas el grado; ídem de Aragón, á 1,35; ídem blanco, á 1,25; Mistelas negras, de 50,00 íd.; á 55,00 pesetas cargo; ídem blancas, de 47 á 50 ídem; Aceite del Campo, de 0,00 á 17,00 pesetas íd. íd., de Arriera, de 00, 0 á 15,00 íd.; ínos de Aragón 17,000 á 18,00 íd.; Despejo; Salvado, á 15 pesetas; cuartera; Mendillo, 21 íd. íd.

EL NUEVO ARANCEL

Como se había anunciado en la prensa, hoy publicará la Gaceta el nuevo Arancel. Se acerca á 700 el número de las partidas clasificadas. Se concede todo el mes de Abril como plazo para las reclamaciones contra las tarifas, clasificación, forma de aduanas, etc.; todo el de Mayo para que la Junta de aranceles examine las reclamaciones y el de Junio para la aprobación definitiva.

NOTICIAS

El lunes se verificará en la Real Cámara el bautizo de la niña de los marqueses de la Mina. Esto es un privilegio que tienen las damas de la reina para sus primogénitos. Asistirán la Real Familia, la alta servidumbre las damas de S. M. la reina.

En el Círculo de Bellas Artes, con motivo de la próxima boda de S. M. el Rey, y como parte de un proyecto de decoración de la fachada de de su domicilio social, abre un concurso entre sus socios pintores para la ejecución de cinco reproducciones de otros tantos tapices originales de Goya.

Las bases del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Círculo á disposición de los artistas que deseen conocerlas.

Telegramas de Indianópolis afirman que la conferencia entre delegados mineros y patronos ha fracasado. Anúnciase que el 1.º de Abril habrá 400.000 huelguistas.

Telegrafan de Roma al Morning Post que el millonario norteamericano Morgan ha visitado al Papa para ceder al Vaticano 1.400.000 libras esterlinas, como indemnización de la confiscación de bienes de los frailes de Filipinas.

Un telegrama del gobernador civil de Málaga transcribe otro del comandante del puesto de la Guardia civil de Faengriola, el cual da cuenta de un importante alijo de tabaco, habiendo aprehendido las fuerzas de dicho Instituto 23 bultos, comunicando además la noticia de que el cabo de veteranos de servicio en aquella demarcación al enterarse del alijo, se suicidó.

También se refiere el mismo telegrama á un incendio declarado en una fábrica de harinas de Torres, y cuyo siniestro ha destruido el edificio, calculándose las pérdidas materiales en 20.000 pesetas.

Una numerosa Comisión de comerciantes, en representación de todos los gremios de la Villa, visitó anoche al señor gobernador civil, comunicándole que á partir de mañana, se cerrarán los establecimientos todos los domingos, á las doce del día, cumpliéndose estrictamente la ley del descanso dominical.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Venancio Valerico y Santa Teodora.—La misa y oficio son de la Dominica de Pasión con rito redimible y color morado.—Las Cuarenta Horas están en la iglesia de la Pasión. (Fray Ceferino González 15)

Santos para el lunes.—San Donato, Saturnino, Urbano y San Francisco de Paula.—La misa y oficio son de San Francisco, con rito doble y color blanco.—Las Cuarenta Horas están en la iglesia de la Pasión. (Fray Ceferino González 15)

Correspondencia particular

H. H.—Segovia.—Retenga recibo de D. R. R. J. V. V.—Almuradiel.—Correo páginas. A. P. G.—Herradura.—Correo número rectificacaré.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Se cede habitación para uno ó dos caballeros.—Fernando 6.º, 21, 2.º derecha.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Beneficio de María Guarnero).—La princesa Bebé (estreno). ZARZUELA.—A las ocho y cuarto.—La Cachorra.—Carta et Misteriana.—Fornarina Alexandre.—Arizóna.—Jhomez.—La Bella Palma y su mono Nathal Bandov Carualv.

APOLO.—A las ocho y media. María Luisa.—Los chorros del oro.—El género ínfimo.—El nuevo servidor.—(Como está la sociedad!—El tambor de granaderos.

LARA.—A las ocho y media.—El kilométrico.—Raul y Elena.—Mimo (dos actos.)

PRIOE.—A las nueve.—(Función monstro á mitad de precios).—Juan José y La pasionaria. ESLAVA.—A las ocho y media.—Jarabe de pino.—Los contrabanderos.—El vals de las sombras.—El recluta.

COMICO.—A las ocho y media.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca. ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola. COMEDIA.—A las nueve.—La retrata.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPANOL (Du queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Benvenuto Cellini.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Cuesta de Enero El pañuelo verde, los ductistas italiano Les Crisculo, la artista plástica Irimina, el bailable fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variadas matinales.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober Palmira y su mono Nathal, M. Alexandre, Jan Day's y demás artistas de esta gran compañía SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thydia; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diaz, Chirito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 18

— 142 —
wlerfen sin hacer uso de sus mosquetes.
—¡Miserables!
La tapicería se levantó de nuevo y se presentó otro esbirro: la misma consternación y la misma pantomima que su compañero fueron sus primeros anuncios al conde de Badajoz.
—¿Nos traes nuevas noticias? preguntó el duque.
—Sí, señor; respondió el esbirro con turbado acento.
—¿De dónde vienes?
—De la puerta de la Marina, donde he observado con otros dos una reunión de marineros armados... Ahora vuelvo solo, añadió tristemente.
—¿Y tus compañeros, tunante?
—Han parecido, señor; sus cadáveres han sido arrojados al mar.
—¿Por Santiago! ¿Conque es una revolución? exclamó el duque de Arcos, que había perdido enteramente su sangre fría.
—Una revolución terrible, señor.
—¿Vete de aquí, picaro!... N; quédate. ¿Qué hacer, en nombre del cielo! ¿Qué hacer! ¡Ah, conde, conde! Todo esto se debe á vuestra torpeza y á vuestra necesidad.
—Señor...
—¡Callad con mil demonios! Que vuelen cien caballos al sitio de la rebelión, y que

— 143 —
se prepare toda mi guardia, tanto la infantería como la caballería, municionada como para entrar en campaña. Vamos, conde, reparad vuestras faltas con vuestra prontitud en comunicar mis órdenes, y volved enseguida.
El conde de Badajoz y los esbirros se retiraron.
El duque de Arcos volvió á recorrer con precipitados pasos el tapizado salón del Consejo.
Pero su continente había ya perdido la tranquilidad anterior.
—¡Una revolución! deca: es un absurdo; ¡estos tunantes exageran las cosas! ¡Y qué! Cuento con suficientes fuerzas para humillar á la canalla napolitana. Ese maldito Badajoz á quien he confiado la dirección de la policía, es un intrigante, un necio, un fátuo, que solo piensa en agrandar á las mujeres de mi corte... ¡Imbecil! ¡Ah! Isabel tenía razón; el pueblo sufre y no puede ya aguantar los impuestos que pesan sobre él. Pero ¡en qué siglo vivimos, Dios mío! Comprendo que se padezca, que los impuestos agobien; pero quejarse, reclamar á voz en grito derechos imaginarios, y sostener tan andaz pretensión con las armas... ¡Vive Dios, que los napolitanos son locos, y S. M. C. se reiría de buena gana si viera lo que aquí ocurre! Va-

— 146 —
Desde entonces pensó en asegurar su retirada; no porque imaginase abandonar á Nápoles, ni permitir que triunfara la insurrección, pues por el contrario, había tomado la resolución de sepultarse entre las ruinas de la ciudad antes que permitir se le arrebatase el poder, de que le había investido el rey de España; pero no podía ocultárselo la poca seguridad del palacio de la Vicaría. Sus fortificaciones desuadadas ó destruidas no podían defenderle contra un ataque serio.
Mejor le estaba retirarse al Castillo Nuevo, plaza fuerte de primer orden, donde había un arsenal bien abastecido y bastantes eshones para convertir á Nápoles en un montón de ruinas, si las tropas se veían obligadas á ceder en las calles.
Después de haberse marchado el jefe de la policía, el duque de Arcos trató de ver si una puerta misteriosa enclavada en la pared conservaba todavía su botón secreto y su resorte correspondiente.
Concluido este examen, llamó á tres mayormos, y les mandó que ocultasen en el fondo de cierto subterráneo, que ellos y él conocían únicamente, la caja de su tesoro particular, sus diamantes, sus vajillas de oro y plata y todos los objetos preciosos del palacio.

— 139 —
vo delante de una mesa, gritó una campanilla de oro, que produjo vibrantes sonidos. Un personaje regordete, bajo, barrigudo, pero ligero como el viento, de ojos vivos, de sonrisa insinuante y taimado rostro, la antítesis del virey, por decirlo así, levantó la tapicería y se presentó á su vista.
—Conde de Badajoz, le dijo el duque con severo acento, ¿no estáis encargado de nuestra policía?
—Sí, señor; contestó el hombrecillo haciendo una graciosa pirueta, que seguramente hubiera envidiado el más hábil profesor de baile.
—Vuestros espías no sirven para el caso, y estoy muy poco satisfecho de sus partes. En ellos ni hay precisión ni exactitud. ¿Por qué no se han verificado prisiones? ¿Quién es ese hombre que arengaba ayer á los marineros de la playa?
—El mismo que se atrevió á presentar á V. A. una petición en el ático de Santo Domingo.
—¿Su nombre?
—Lo ignoro.
—Mercedos por eso que os reprenda, conde.
—Los habitantes de Margellina están tan conserados, que es imposible arrancarles un secreto.



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Poseo las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DIFENCHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons and Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Bievas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.
Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirí, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.
Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.
 Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.
 No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.
 Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 140 —

—No os disculpéis. ¿Por qué está libre el declamador del muelle?

—Los esbirros quisieron prenderle; pero se metió entre los lazzaroni y no pudieron dar con él. Todos esos pícaros se parecen unos á otros.

—Pues haberlos arrestado á todos.

—¡Imposible! las cárceles están atestadas.

—Buena razón!

—Sin embargo...

—Basta, conde de Badajoz: me tenéis descontento.

El padre de Isabel prosiguió su paseo; pero la cólera que le agitaba no se trasladaba en su semblante, ni ajó por un momento la nobleza ni la dignidad de su severo continente.

—¿Tiene V. A. algunas órdenes que comunicarme? murmuró el hombrecillo, bastante conmovido por aquel recibimiento, y haciendo sin cesar humildísimas reverencias, en las cuales ni aun reparaba el duque.

—¿Os he mandado salir? le preguntó el duque.

—No, señor; pero tal vez mis confidentes tendrán que comunicarme algunas noticias...

—Que entren y os las den en mi presencia.

— 145 —

denes del virey con mucha más prontitud. Acudieron al punto.

—Ya lo escuchas, valientes capitanes, esos miserables se atreven á desafiarlos, y van á esparcir la alarma en Nápoles y en la campiña. Corred, volad, y que ni uno solo se escape con vida. No hay perdón.

Después de hablar así, cayó el duque en un sitial; agitaba todos sus miembros un temblor convulsivo, y un helado sudor bañaba sus mejillas.

—¡Virgen Santa! ¡Son vencedoras y dueñas de toda la población! Lo anuncian las campanas de tantas iglesias... ¡También la mayor de la Catedral!

—¿Qué hacéis aquí, conde? ¿Por qué no vais á enteraros y á traerme noticias?

Badajoz desapareció del salón.

Pero al mismo tiempo oyó la voz de su señor que le llamaba.

—¡Mi hija Isabel!... Tráeme á mi hija antes de todo.

No era miedo el que experimentaba el virey de Nápoles, sino una especie de excitación nerviosa producida por tantas emociones sucesivas, y sobre todo por el lúgubre é incesante tañido de las campanas, que anunciaba una insurrección general, mucho más temible de lo que hubiera podido creerse.

— 144 —

mos, vamos, buen pueblo, pueblo amable, quieres sangre, y... la tendrás.

El conde volvió á este tiempo.

—¿Qué hay? le preguntó el virey.

—Se han ejecutado vuestras órdenes.

—¿Han salido los ginetes?

—A todo escape.

—¿Están prontas todas las fuerzas?

—Solo esperan que llegue el momento de castigar á los amotinados.

—Perfectamente.

—¡Ah, ha, queridos habitantes de Nápoles! añadió el grande de España, porque pretendáis vencerlos, y dirigís vuestras presentaciones en las puntas de vuestros puñales? ¡Por Santiago! ya os arreglaremos; y juro que antes de una hora...

Datábase de pronto, prestó atento oído, y exclamó:

—¡El toque de rebato!... ¿No es eso, conde?

—Sí, señor, murmuró asustado el jefe de la policía de Nápoles.

—¿Y quién ha mandado semejante cosa?

—Nadie.

—¡A mí, guardias y fieles servidores! gritó el duque levantando la tapicería con violencia.

Los jefes de los regimientos españoles estaban en la antesala, para recibir las ór-

— 141 —

No bien hubo pronunciado estas palabras cuando la tapicería volvió á levantarse y asomó en el salón un rostro de esbirro, pálido, trastornado, y haciendo guiños al conde de Badajoz.

Al volverse el virey sorprendió aquella pantomima, y preguntó:

—¿Qué es eso, conde?

—Un esbirro, señor.

—Acércate, bribón, dijo el padre de Isabel.

El confidente lo hizo temblando.

—Habla. ¿Qué tenemos?

—Señor, todo el pueblo se subleva en la plaza del Mercado.

—¡Mientes! Eso es imposible; exclamó el virey, cuyo rostro de hielo reveló alguna emoción.

—Un empleado de la aduana está abajo, señor, en el patio de palacio: se niegan á pagar los derechos, y los lazzaroni amenazan con sus puñales á los del fisco.

—¡Ira de Dios! gritó el virey cuyas mejillas se tiñeron de púrpura. ¿No os he prevenido, conde de Badajoz, que una compañía de lansquenets asegurase el cumplimiento de mis órdenes?

—V. A. ha sido obedecido!

—En efecto, dijo el esbirro, allí están los lansquenets; pero fuman, beben y se di-